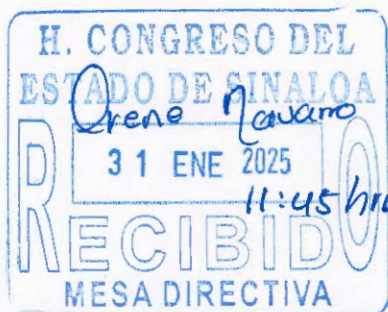




COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA



CULIACÁN ROSALES, SINALOA; 31 ENERO DE 2025



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe escrito, por el que dé cuenta de los trabajos que dicho órgano haya realizado en el ejercicio de sus atribuciones.

Bajo tal consideración, las Diputadas que integramos la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que abarca del 30 de Septiembre de 2024 al 31 de enero de 2025.



H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, el día 07 de octubre del año dos mil veinticuatro, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, expidiéndose el Acuerdo No. 2, de fecha 07 de octubre de dos mil veinticuatro, en que se establece que la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos quedó integrada de la siguiente manera:



PRESIDENTE
DIP. SERAPIO VARGAS RAMIREZ



SECRETARIO
DIP. JUAN CARLOS PATRON ROSALES



VOCAL
DIP. MARTHA YOLANDA
DAGNINO CAMACHO



VOCAL
DIP. ROSARIO GUADALUPE
SARABIA SOTO



VOCAL
DIP. JUAN CARLOS VILLA
ROMERO



III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de los autores de las iniciativas que atienden, las propias organizaciones sociales, comisariados, y por supuesto, de todos sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia. Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS

- 10 de Octubre de 2024

Reunión de instalación de la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos Con la asistencia del total de sus integrantes, Así como también se contó con el acompañamiento de productores Sinaloenses, dirigentes de organizaciones sociales, Ing. Abram Bello Esquivel Presidente del CESAVESIN, representantes de CONAGUA en Sinaloa y el Ing. Ramón Gallegos Araiza Subsecretario de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa; en dicha reunión de la comisión



el Diputado Presidente realizó la declaratoria forma de instalación para el desarrollo de las funciones que se prevén en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, así mismo enfatizó que “ Sinaloa siendo el estado con más superficie de bajo riego agrícola, los productores han demostrado ser capaces de administrar bien los recursos naturales del agua “.





• 10 de diciembre de 2024

Se sostuvo una reunión en Ciudad de México con Ing. Aaron Mastache Mondragon, subdirector general de infraestructura hidro-agricola de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), donde se lograron importantes acuerdos para la implementación de un programa de reordenamiento de pozos profundos y no tan profundos destinados al uso agrícola, ya que como comisión seguimos trabajando juntos por un manejo responsable y eficiente del agua, debido a que es clave para el desarrollo de nuestro campo sinaloense, y a su vez garantizando siempre el consumo humano.





• 16 de Enero de 2024

Como presidente de la comisión del Agua y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado de Sinaloa asistimos a la reunión de coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para revisar el acuerdo estatal por el derecho humano al agua y sustentabilidad, de acuerdo a plan nacional hídrico 2024-2025 presentado por la presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

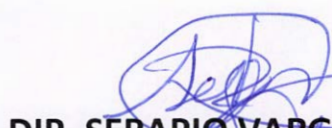




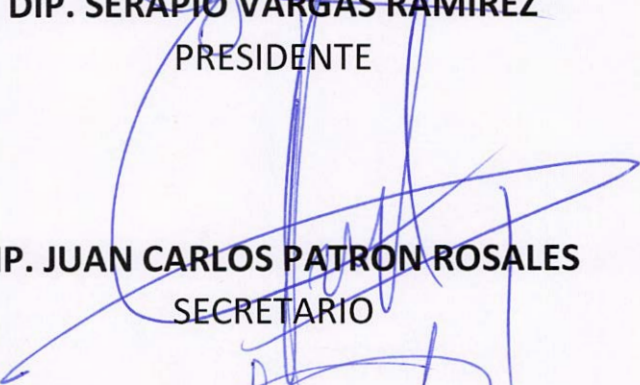
ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa 31 de Enero de 2025

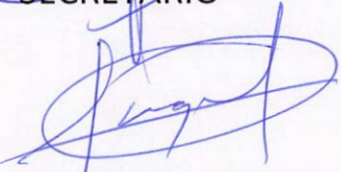
COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRAULICOS



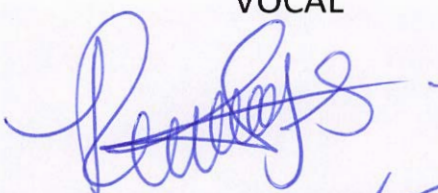
DIP. SERAPIO VARGAS RAMIREZ
PRESIDENTE



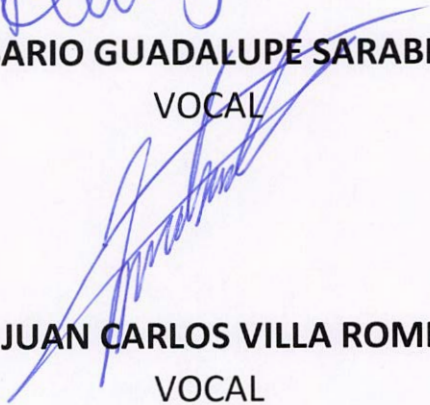
DIP. JUAN CARLOS PATRON ROSALES
SECRETARIO



DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
VOCAL



DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO
VOCAL



DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO
VOCAL